

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES
SALA UNITARIA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA**



Magistrado Sustanciador: **JOSÉ HOOVER CARDONA MONTOYA**

Manizales, Caldas, veinticuatro de marzo de dos mil veintidós.

Para la realización de la audiencia virtual en la que se practicarán las pruebas pedidas, se oirán los alegatos de las partes y, de ser el caso, se proferirá la sentencia en el presente asunto, se fija como nueva fecha el día seis (6) de abril de la presente anualidad, a partir de las 10:00 de la mañana, la que se realizará a través del aplicativo lifiesize¹ con el enlace <https://call.lifeseizecloud.com/13898106>.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ HOOVER CARDONA MONTOYA

Magistrado

Firmado Por:

Jose Hoover Cardona Montoya

¹ 7 de abril de 2022: <https://call.lifeseizecloud.com/13898132>

8 de abril de 2022 <https://call.lifeseizecloud.com/13898142>

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 5 Civil Familia

Tribunal Superior De Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

590372583aea52549fbcdd03e1e906c24ed65cec0e20e2043486e68d6503338a

Documento generado en 24/03/2022 08:39:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>